



OFICIO N° 64960
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.14°/372

VALPARAÍSO, 08 de abril de 2024

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los cortes de suministro eléctrico acontecidos en diversas comunas de la Región de Los Lagos durante el día 2 de abril de 2024, indicando la cantidad de supervisores existentes en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles de dicha región, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES



COV N°10 / ABRIL 2024

A : SRA. MARTA CABEZAS VARGAS, SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA : SOLICITA INFORMACIÓN POR DEMORA EN LA REPOSICIÓN DEL SUMISTRO ELÉCTRICO DESPUÉS DE TEMPORAL QUE AZOTÓ LA REGIÓN DE LOS LAGOS, PRINCIPALMENTE COMUNA DE CALBUCO Y PROVINCIA DE CHILOÉ. Y MEDIDAS QUE SE ADOPTARAN AL RESPECTO.

FECHA : 08 DE ABRIL DEL 2024.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, se viene a solicitar información y antecedentes que tenga la SEC respecto a los cortes prolongados de luz que hubo en la región de Los Lagos, principalmente en la zona, rural y urbana, de la comuna de Calbuco y la provincia de Chiloé., a causa del temporal de viento y lluvias del día martes 02 de abril del presente año.

Estos cortes prolongados afecto a la ciudadanía en general pero por sobre todo hubo casos graves, de personas electrodependientes que necesitaban el suministro, de comunidades completas que quedaron sin agua por días ya que dependen de APR y de familias que han perdido todos sus abastecimientos y comidas que tenían congeladas. Es sumamente importante que se tomen medidas para que no se vuelva a repetir, sabemos que estamos en una zona de fuertes lluvias



y vientos, especialmente en la época de otoño e invierno, por lo mismo, se debe estar preparado para tener las cuadrillas o brigadas suficientes, por parte de las empresas eléctricas para poder hacer la reposición del servicio en el menor tiempo posible, no con esperas prolongadas que afectan considerablemente a la ciudadanía.

Con relación a este mismo punto, también quisiera que se nos reporte cuantos supervisores posee la SEC en la región de Los Lagos, para que pueda fiscalizar que la cantidad de brigadas sean las suficientes o desarrollen correctamente sus trabajos.

Finalmente, solcito se nos informe las medidas que se adoptara al respecto, frente a las empresas eléctricas y estas como compensaran a las familias afectadas.

Se despide Atte.



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

